

DECRETO ALCALDICIO N° 2224

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA,

07 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 60 de fecha 30.09.2021 de la Dirección de Administración y Finanzas y Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorizar adquisición de 27 uniformes para personal femenino temporada primavera - verano y accesorios necesarios para el desarrollo de las diferentes labores, para el personal municipal, a través de Convenio Marco. De acuerdo a lo anterior, se sugiere la adjudicación al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 4.357.424.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE la "Adquisición de Uniformes Personal Femenino de la Municipalidad", (temporada primavera - verano), compuesto por Blazer, 2 pantalones o 2 faldas y 3 blusas. Indicamos desglose de artículos para el uniforme del personal femenino: 27 blazer, 54 pantalones o faldas y 81 blusas, al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 4.357.424.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.001.001 "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CRAB/AVS/FNM/jpd

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

DAF (1)

Depto. RRHH (1)

Archivo